

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5484 *AMERICAN EXPRESS EUROPE, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BANSAMEX, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Accionistas de American Express Europe, S.A., y el accionista único de Bansamex, S.A.U., han decidido, el día 26 de junio de 2019, aprobar la fusión por absorción de Bansamex, S.A.U. (como Sociedad Absorbida), por parte de American Express Europe, S.A. (como Sociedad Absorbente), con extinción y sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, estando sujeta dicha fusión a la condición suspensiva consistente en que la misma sea autorizada por el Banco de España, al tratarse de una fusión entre entidades de pago.

Se hace constar que al pertenecer de forma directa a la Sociedad Absorbente la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida, la fusión se lleva a cabo por el procedimiento simplificado recogido en el artículo 49.1 de la LME, sin necesidad de llevar a cabo una ampliación de capital en la Sociedad Absorbente. Asimismo, resulta de aplicación el artículo 42 de la LME, que exime la publicación y depósito previo del proyecto de fusión, teniendo en cuenta que los acuerdos han sido adoptados en junta universal y por unanimidad de todos los accionistas con derecho de voto de la Sociedad Absorbente y por el accionista único de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión debidamente auditados, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de junio de 2019.- El Consejero Delegado solidario de American Express Europe, S.A., y Consejero Delegado de Bansamex, S.A.U., Juan Orti Ochoa de Ocáriz.

ID: A190038567-1